

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la presentación del "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia" que se llevará a cabo en la Legislatura de la Provincia de Río Negro, los días 10 y 11 de mayo del año 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 35/2012